



BASES CONVOCATORIA MÓDULOS GASTRONÓMICOS

La “Fiesta de la Chilenidad Dalcahue 2026”

La Fiesta de la Chilenidad en Dalcahue 2026, tiene como objetivo rescatar tradiciones y expresiones culturales propias del Chiloé, fortalecer la identidad local y nacional, promover la participación comunitaria mediante actividades artísticas, gastronómicas y recreativas, y difundir el patrimonio cultural en un ambiente festivo que une generaciones y refuerza el orgullo por lo chileno. Esto fortalece el sentido de pertenencia y orgullo local.

La organización está a cargo de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y los Departamentos que la componen.

1.- POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

A) ¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

- a. Todo tipo de organizaciones comunitarias funcionales y territoriales, sin fines de lucro (juntas de vecinos, comités de agua, comités de capillas, clubes deportivos, agrupaciones de artesanos, comunidades indígenas, entre otras)
- b. Agrupaciones vigentes (acreditar)
- c. Pertenecientes a la comuna de Dalcahue (acreditar)
- d. Ofrecer platos típicos.

B) ¿CÓMO PARTICIPAR?

Se deben llenar la ficha de postulación y ANEXOS N° 1 y 2. Estos documentos deben ser entregados en la oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

Las consultas, deben realizarse directamente al correo electrónico patricia.ojedabustamante@munidalcahue.cl.

C) ¿CUÁNDO Y DÓNDE SE REALIZARÁ?

La “Fiesta de la Chilenidad Dalcahue 2026”, se realizará el día 18 de septiembre de 2026, en el Parque Teguel.



2. – PROCESO DE EVALUACIÓN

Las postulaciones serán evaluadas, de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterios de Evaluación	Puntos	Método de Evaluación
Número de veces que como organización han participado con módulos gastronómicos en el Parque Teguel en los últimos 3 años, (actividades organizadas por la Municipalidad).	40	Las organizaciones que declaren que no han participado con modulo gastronómico en los últimos 3 años en el parque Teguel se les asignarán 40 puntos. A las organizaciones que declaren que han participado 1 vez en el parque Teguel en los últimos 3 años, se les asignarán 20 puntos. Las organizaciones que declaren haber participado más de una vez con un módulo gastronómico en los últimos 3 años, se le asignarán 10 puntos. Se adjunta declaración Jurada, Anexo 2. La información Declarada será corroborada por la organización con los distintos departamentos u oficinas de la municipalidad que han organizado eventos en el Parque Teguel en los últimos 3 años.
Impacto social en cuanto al número de socios y al número personas beneficiadas con la organización	60	Las organizaciones deben acreditar el número de socios, asignándose los siguientes puntajes según el número de integrantes: 0-20 socios..... 20 puntos 21-50 socios 40 puntos Desde 51 socios..... 60 puntos Acreditar mediante Libro de Registro Socios (fotocopia). El listado del libro debe estar actualizado (2026) y debe considerar nombre, rut y firma de cada uno de los integrantes.

Las 14 agrupaciones que obtengan el puntaje más alto en el proceso de postulación serán seleccionadas para participar con un módulo gastronómico en la “Fiesta de la Chilenidad Dalcahue 2026”.



3.- ETAPAS Y PLAZOS

- **Publicación Bases:** miércoles 12 de agosto 2026
- **Postulación:** Se realizará desde el día 12 de agosto del 2026 hasta el 28 de agosto del 2026 a las 14 horas.
- **Selección:** Se realizará el día 31 de agosto del 2026, en base a los antecedentes presentados a la municipalidad.
- **Comunicación de resultados:** Se realizará el día 3 de septiembre 2026, vía telefónica o por correo.
- **Reunión Seleccionados:** Será realizada el lunes 07 de septiembre a las 14:30 hrs., en la sala de sesiones de la municipalidad. Esta reunión es de carácter obligatorio, y su inasistencia se entenderá como no confirmación de participación del evento, pudiendo dar pie a que la lista de espera corra. En esta reunión se entregará a cada participante un reglamento de participación y a su vez, se firmará un compromiso de deberes y obligaciones.

D) CONSIDERACIONES GENERALES

Las organizaciones seleccionadas deben comprometerse a llegar a la hora acordada en la fecha indicada por la organización y a permanecer con el módulo abierto hasta que el evento termine, en el horario que se establezca para este efecto.

Los seleccionados son responsables de concurrir con un stock que permita responder a la demanda.

Sólo se podrán comercializar los platos detallados en la Ficha de Postulación.

Los módulos no son traspasables a particulares. No pueden ser subarrendados.

Las personas que trabajen en el módulo deben pertenecer a la organización.

En la postulación se debe dejar en claro que es toda la organización que postula, no una parte de ella o solo unos socios y sus familias.



FORMULARIO DE POSTULACIÓN

La “Fiesta de la Chilenidad Dalcahue 2026”

ANTECEDENTES ORGANIZACIÓN POSTULANTE: (Breve descripción de la organización, incluir objetivos, antigüedad, número de socios, número de beneficiarios, actividades desarrolladas, etc).

Nombre Agrupación:

Rut:

Dirección:

Comuna:

N° Personalidad Jurídica:

Representante Legal:

Correo electrónico:

Fono:

PLATOS A OFRECER:

- 1).....
- 2).....
- 3).....
- 4).....
- 5).....
- 6).....



Anexo 1

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Dalcahue,...../...../ 2026

A través del presente documento, yo (Representante de la agrupación postulante)
.....rut.....,
declaro que toda la información expuesta en el formulario y documentación adjunta es fidedigna.

Declaro conocer y aceptar todo lo estipulado en las bases y proceso de postulación a la “Fiesta de la Chilenidad Dalcahue 2026”.

Me comprometo a seguir los conductos definidos en las bases, aceptar y cumplir todas las resoluciones que sobre mi postulación adopte la comisión seleccionadora y comisión organizadora de este evento.

Firma del postulante



Anexo 2

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Dalcahue,...../...../ 2026

A través del presente documento, yo (Representante de la agrupación postulante)
.....rut.....,
declaro que la agrupación que represento ha participado con un módulo gastronómico en el Parque
Teguel, en los últimos 3 años la siguiente cantidad de veces:.....

Firma del postulante

OBS: Si no han participado con un módulo gastronómico como agrupación, poner 0 (cero)